

**BOLETIN**



**OFICIAL**

**DE VENTAS DE BIENES NACIONALES**

**DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.**

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 15, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes, por medio año 90, por año 170, llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre. 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

**PROVINCIA DE TOLEDO.**

**Segunda subasta.**

La Junta superior de Ventas de Bienes Nacionales, en sesion de 23 de diciembre de 1864, acordó se procediera á nueva licitacion por el tipo menor por no haber habido postor en la primera subasta con arreglo al art. 183 de la instruccion, de la finca que se dirá, cuyo acuerdo fué suspendido de orden de la Direccion general en 17 de enero del presente año, habiendo dispuesto la misma en 10 del actual se anuncie en los términos indicados; y en su consecuencia ha dispuesto el Sr. Gobernador de la provincia la segunda subasta con arreglo á las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, en el dia y hora que se dirá.

Remate para el dia 4 de mayo de 1865 y hora de las doce de su mañana en las Casas Con-

sistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia

**BIENES DEL ESTADO.**

**MAYOR CUANTÍA.**

*Partido de Madridejos.—Urbana.*

*Pueblo de Consuegra.*

Número 28 del inventario.—El castillo y muela, en término de Consuegra, procedente de la Gran Dignidad Prioral de la Orden de San Juan de Jerusalem, sito en la cuesta del mismo nombre; dentro de su perimetro se hallan 4 fanegas de tierra superficial donde radica el castillo en la corona de la Sierra, estando en estado ruinoso, sin ninguna clase de madera, en mal estado sus murallas y los cuatro cubos en sus ángulos como fortaleza de la plaza, y tambien en el collado que domina á la poblacion inmediata á la muralla, denominado el Cubete; dentro del perimetro de la muela se halla un molino harinero de viento, propio de Rufino Palacios, el que paga de cánon 2 fanegas de trigo anuales al Administrador subalterno de Propiedades y Derechos del Estado; su terreno es pedregoso: ha sido tasado por los pastos que pueda producir y las citadas 2